



DECRETO ALCALDICIO N° 2536 /
FIJA MONTO FONDO FIJO GASTO MENOR
REQUINOA, 14 OCT. 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 789 de fecha 09.09.2014 de Kinesiólogo Carlos Moreno Ávila Encargado del Programa de Promoción de Salud a Dr. Sebastian Forttes Lemaitre Jefe de Departamento Salud, donde solicita Fondos a Rendir a fin de realizar celebración del día mundial de la alimentación en 10 escuelas de la comuna.

La necesidad de contar con fondos en efectivo, para realizar celebración del día mundial de la alimentación en 10 escuelas de la comuna. El total de dinero destinado a esta actividad es \$ 200.000 los que serán destinados para dicha actividad.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley N° 19.130 de 1992.

DECRETO :

FIJASE, la suma de \$ 200.000 como Fondo Fijo no renovable y por única vez para la realizar celebración del día mundial de la alimentación en 10 escuelas de la comuna, mencionados en Memo N° 789.

DESIGNASE, a la Sr. Carlos Moreno Ávila, encargado del Programa de Promoción de Salud, para manejar dicho fondo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ GVB /SFL/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Dpto. de salud (3)
Dpto. de Adm. Y Finanzas (1)
Of. De Partes (1) ✓
Ley de Transparencia (1)